GL N° 011/2011 03243 000317

Señor
Jack Nahmías Suárez
Superintendente de Electricidad y Combustibles
Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N° 1465
Presente.-

De nuestra consideración:

Con relación a nuestra solicitud de concesión eléctrica definitiva por un plazo indefinido para el establecimiento de una subestación eléctrica denominada **"Subestación Eléctrica Ciruelos Norte"**, publicada en el Diario Oficial de fecha 1 de febrero de 2011, solicitamos a Ud. se sirva oficiar al Juzgado de Letras de la comuna de Mariquina, con el objeto de realizar la gestión judicial de notificación al dueño del predio afectado con las obras, según se detalla en anexo a esta presentación.

A fin de encargarnos de la tramitación del procedimiento judicial de notificación, agradeceremos autorizar el retiro por mano, del oficio correspondiente desde vuestra Superintendencia

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,

COLBÚN S.A.

Rodrigo Pérez Stiepovic
Gerente Legal

sfv/jmo

800318

Colbún

Proyecto Subestación Eléctrica Ciruelos Norte
Propietario a Notificar Judicialmente
Anexo 1

Propietario	ROL	Inscripción CBR	Juzgado	Área Afectada (M^2)	N° Plano
Celulosa Arauco y Constitución S.A.	375-27	Fjs. 1.000 vta.; N° 1.142; año 1995; CBR Mariquina	Juzgado de Letras de Mariquina	58.983	SCN-S34-4-02k-002

sfv/jmo